

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL-FAMILIA-LABORAL

PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
Magistrada Sustanciadora

Riohacha, veintitrés (30) de noviembre de dos mil dieciocho (2018)

Discutido y aprobado mediante acta N° 38 en sesión del día 27 de noviembre de 2018

Radicación: 44650.31.05.001.2016-00531.01. Proceso Ordinario Laboral. ISMENE LORENA MARTINEZ PÉREZ contra FUNDACION AMIGOS POR LA INFANCIA Y SOLIDARIAMENTE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.

Luego de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 325 del Código General del Proceso se admite el recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante contra la sentencia del 18 de mayo de 2018, proferida por el Juzgado Laboral del Circuito de San Juan del Cesar, La Guajira, en el asunto de la referencia.

NOTIFÍQUESE.


PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
Magistrada


JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH
Magistrado


CARLOS VILLAMIZAR SUAREZ
Magistrado